

LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 6 de Octubre de 1904 | Dirección telegráfica:—«Lucha»—Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm 8.357

En el dogma y en el rito

Ya no tan sólo difieren los conservadores por simples cuestiones de rito: la disconformidad por cuestiones de dogma se ha hecho patente.

Satisfecho, como hombre que confía en sus fuerzas y prestigio, aseguraba Maura, cuando anunciábase una disidencia entre sus parciales, que ésta no tenía importancia por referirse á simples apreciaciones que nada tienen que ver con la doctrina del partido conservador. Y fué considerada, simple apreciación personal la actitud de Silvela en el ostracismo; y la actitud de Villaverde con su política financiera; y la política socialista de Dato. Hondas luchas intestinas desarrollábanse en el campo conservador, asegurando Maura muy formal que todas eran por cuestiones de pura fórmula, de sencillo rito. Nada importaba que se dieran de cachetes la política socialista de Dato y el criterio individualista de Romero Robledo; nada importaban las distintas teorías economistas de Osma y Villaverde; nada significaba la actitud de los conservadores históricos, manteniendo la tradición del partido, frente la política atrozmente reaccionaria de los mauristas. No eran otra cosa estas luchas que cuestiones de rito. Pero si estas luchas son por cuestiones de rito, ignoramos en lo que consistirá—para Maura—el dogma ó doctrina del partido conservador.

Discrepancias en cuestiones de índole política en cuestiones de índole económica, en cuestiones de índole societaria y en asuntos de caracter internacional, no queda para el dogma del partido más que el rótulo de «conservador». Este deberá ser el dogma, el lazo de unión que los haga marchar á un mismo compás,aún que descompasadamente.

Usando este procedimiento—cuya patente de invención y privilegio corresponde á Maura—pueden pasarse con las Cortes cerradas, unos meses de vida tranquilo, pero dudamos que el método sea lo suficiente eficaz para *ir tirando* quinquenios.

Maura, sonríe y asegura flemáticamente que la paz es un hecho en Varsovia y reina en la gran Toledo, pero hombre de inteligencia grande debe advertir su fracaso y en su fuero interno debe considerarse vencido. En la cuestión trascendentalísima y grave del convenio con el Vaticano y en la no menos grave y trascendental del tratado con Francia acerca la cuestión de Marruecos, ha sido la gestión del Gabinete del señor Maura, no tan sólo desdichado y torpe, ha sido funesta. Y ha sido funesta porque cosa sabida es que en asuntos diplomáticos la suspensión, el titubeo y la falta de iniciativa y energía por una de las partes coloca en pésima situación. Y ha sido funesta porque se ha aceptado con todo su integridad el convenio del Vaticano y entre el temor popular y el temor de la exco-munión, parece teme más Maura á esta última, sin advertir que coloca la soberanía de España á merced de un poder, intruso extrangero. Y ha sido funesta, porque obedeciendo las indicaciones del Marqués del Muni, se están realizando los trabajos para la alianza con Francia, para la cuestión marroquí, sabiendo todo el mundo como sabe, las intenciones del Gobierno de la vecina nación que quiere otorgarnos la gracia para que seamos los primeros en colocar el cascabel al gato; y en esta alianza vamos á buscar muchos disgustos y ningún provecho; nos metemos entre las chumberas africanas y nos pincharemos los pies para allanar el camino á los soldados franceses. ¿Se quiere algo más funesto?

Y cuando á Maura se le hacen indicaciones sobre este punto concreto de la política española, sonríe, hace un gesto y lanza á la publicidad una frase. Esto podrá causar regocijo al público superficial; podrán servir sus gestos y sus frases de chirigotas que rodarán por las mesas de café; pero esta actitud desdichada y esta política desastrosa, hace un triste efecto entre todo el elemento político intelectual, tanto de España como del Extranjero.

Extínguese la vida del gabinete Maura, pese al continuo anuncio de quinquenios. Porque una política en la forma desarrollada, disgustando al país, legislando poco y mal, comprometiendo el nombre de España en cuestiones internacionales, es imposible, en absoluto imposible, puede continuar.

Cuando un edificio se derrumba se tienen ó buscan materiales para edificar otro nuevo. Maura, en crisis, debe encontrar sustituto y procurar en bien de las instituciones y de su prestigio que éste no sea con carácter interino. ¿Reunen las condiciones de estabilidad, con su organización, los liberales y demócratas? Aventurado sería hacer una afirmación categórica acerca de si está ó no está en condiciones el partido liberal para encargarse del Gobierno. Pero como la política no se practica á saltos sino que debe ser marcha uniforme y suave, podría ser—y no signifique esto que queremos ejercer de augures—que para que la política no sufriera una sacudida rápida, pasandose de una situación vaticanista á otra francamente liberal y democrática, se buscara una fórmula de transacción, recomponiendo de nuevo el Gabinete conservador y haciendo tomar parte activa en la política, de nuevo al señor Silvela, quien ocupará la poltrona vacante de Maura.

Simples indicios, ligeras frases soltadas dan á comprender que se ha llegado á una inteligencia, para que Silvela, recomponga los cacharros rotos por don Antonio Maura.

Esto podría ser, pero no decimos que será, pues en política lo que abunda son las sorpresas.

Con don Antonio Maura, ni por cuestiones de rito ni por cuestiones de dogma ha estado unido y compacto el partido conservador. Si esto ha de continuar se hace necesaria la vuelta de Silvela, para que las aguas vuelvan al cauce del río y la corriente continue serena y magestuosa.

VOTO DE CALIDAD

Cuantas veces me he ocupado de la vecina república, refiriéndome á España, otras tantas me he declarado enemigo de toda inteligencia con ella, porque en todo tiempo su *conlatinidad* nos ha salido un quebranto cuando nó una ruina y no solamente con la república, con el imperio y con la monarquía nos ocurrió lo mismo, porque siempre, siempre, la nación francesa ha sido para la española un grano maligno.

Cada vez ha sucedido que se me ha tachado de apasionado y de poco calculador al oponerme á todo contubernio con los franceses y hasta no faltó quien me pusiera el tilde de reaccionario, porque ahora la palabreja está de moda y en cuanto uno se opone á lo que dicen cuatro necios, ya tenemos la reacción en el alma y el oscurantismo en el corazón.

Y como á mí me pasa con los franceses lo que á *Mochila* en *Los Sobrinos del Capitán Grant*, resulta que desde que anda eso de España y Francia para Marruecos, siempre tengo en el magín lo pasado, y tiemblo por el porvenir de mi pobre patria que brava para sacar las castañas del fuego, por noble y confiada nunca supo aprovecharse de su legendaria temeridad.

Hoy puedo contar en mi favor el voto de un notable escritor y político de ideas avanzadas, el cual en las columnas de un periódico republicano habla de Francia y de Francia teme lo mismo que hablo y temo yo recordando, nada más que teniendo presente la historia de dos siglos, las fechorías de que esa individua de la raza latina nos ha hecho víctimas, todo para probar que en ese convenio franco-español para arreglar los asuntos de Marruecos, vamos de nuevo á salir descalabrados, con la diferencia entre Alfredo Vicenti y yo, de que Vicenti cree que como Estado, Francia es una mala amiga, pero como pueblo, cree que jamás se entibió el amor á la sangre, siendo así que Francia nos reventó siempre que pudo como pueblo y como nación, porque yo no sé distinguir esa diferencia que se parece en todo á la que quería establecer Calderón Collantes.

Dice mi compañero con mucha oportunidad, que á la alianza de los Estados y á la sumisión de España á la política de Luis XIV nos costó la pérdida de Gibraltar, sancionada por nuestros buenos aliados en el tratado de Utrech; la animadversión de Cataluña, y dos guerras tan costosas como estériles en Italia.

El año mismo en que el almirante Rook se apoderó de la plaza, Felipe V envió á recobrarla un ejército de 9.000 hombres. Mandaba las fuerzas españolas el marqués de Villadarias y debía auxiliarle el caballero de Pointy, jefe de una división naval francesa, desembarcando 3.000 soldados en la playa y contrarrestrando desde el mar los fuegos de Rooke. Al anuncio de que llegaba la escuadra británica de Sir John Lake, los buques de nuestra aliada abandonaron precipitadamente la bahía. Acudió á poco el mariscal de Tessé, decidido á secundar las operaciones de tierra, y juntos dimos el 7 de Febrero el asalto. Cuando ya la victoria coronaba nuestro esfuerzo, retiráronse los franceses, á pretexto de que los tiros de flanco los castigaban á ellos mucho más que á nosotros.

Días después aparece en nuestro campamento un pastor gibraltareño, y asegura que por veredas desconocidas para los ingleses puede conducir los sitiadores al interior de la plaza.

Villadarias se cerciora de la exactitud de la noticia y envía con el pastor 500 soldados escogidos, prometiéndoles que al toque de diana emprenderá el ataque general para secundar su heróica empresa.

Los expedicionarios, capitaneados por Figueroa, invaden el Peñón, se apoderan del Hacho, y, al despuntar el día, avanzan con bravura hácia la Silleta; pero, ¡ay!, el ejército hispano-francés permanece inmóvil. Los ingleses, advertidos, los envuelven y los despedazan. ¿Por qué se ha abandonado y sacrificado á los intrépidos aventureros? Porque el general francés Tavannes no ha querido mover el ejército, alegando que *sería indecoroso para las armas de Su Majestad Cristianísima el que la gloria de la conquista se debiera á un paisano.*

Otra vez, en 1727, estuvimos con un pié dentro de la plaza, gracias á la fortuna del conde de las Torres que, no obstante su nulidad, acertó á cortar el istmo. Intervino entonces nuestra aliada. El ministro y cardenal Fleury nos amenazó con la guerra si persistíamos en el ataque, y el 28 de Febrero cuatro navíos franceses, interponiéndose entre nuestros fuegos y los del enemigo, nos obligaron á suspender las operaciones. A los tres meses Francia, en nuestro nombre, firmaba una paz ignominiosa, que subscribió humildemente Felipe V.

Volvimos á la carga, con la ayuda del duque de Billon, en 1782, y ya ni caballos para alimentar á su gente tenía Lord Elliot, reducido á la última extremidad, cuando Francia, por cuenta propia, abrió negociaciones con Inglaterra. El 30 de Enero se ajustó la paz, sin consultar á España, para que siguiese cumpliéndose la tradicional costumbre.

No por eso dejó de continuar en vigor el *Pacto de Familia*. Sujetos á él, entregamos nuestro ejército, nuestras escuadras y nuestra autonomía política á los franceses, en términos tales, que ni después de guillotinado Luis XVI conseguimos librarnos del amistoso yugo.

A causa de ello, naufragó nuestro poder naval en Trafalgar, con la circunstancia agravante de que luego los historiadores compatriotas de Villenueve desconocieron ó menospreciaron el valor de nuestros marinos. Antes, ó simultáneamente, habíamos tenido que ceder la Luisiana y la Florida, de que nuestros aliados cobraron el importe.

Del año 1808 no hay que hablar, pues nadie ignora cómo se metieron los soldados de Napoleón en nuestras casas y plazas fuertes.

En 1823, los cien mil hijos de San Luis, puestos al servicio de Fernando VII, destruyeron á tiros nuestras nacientes libertades.

En la primera guerra civil, Luis Felipe, que guardaba todas sus simpatías para don Carlos, ni reconoció á Isabel II, ni quiso incorporar su exigua legión á las británicas y portuguesas, hasta que Inglaterra manifestó el propósito de restaurar por sí sola, en España y en Portugal, el sistema representativo.

Unidos con Francia realizamos la expedición á Cochinchina en 1858, y fueron nuestros soldados filipinos los que resistieron el peso mayor de la campaña. Avínose al fin el emperador de Anam á solicitar la paz, y se ajustó ésta, entregando aquél 24 millones de francos y tres provincias.

Pues bien, en el reparto, Francia se quedó con las tres provincias (que hoy conserva) y con 21 millones. Por añadidura, sus comentaristas, cuando refieren aquella empresa, ni siquiera citan á España.

Poco más tarde, el tercer Napoleón nos complicó en la aventura de México. Y no salimos descalabrados, gracias á la energía y á la habilidad con que don Juan Prim se desentendió de los franceses.

Y si eso enseña, como dice Vicenti, una experiencia de dos siglos, ayúdeme usted á sentir lo que podrá decirse de Francia si nos remontamos á siglos anteriores.

Nada, lo he dicho muchas veces. Para mí, cada francés tratado aisladamente, me resulta un buen canónigo; pero en Cabildo ¡camará! me resultan unos caballeros á quienes deseo tratar á mucha distancia, sin intimar demasiado, por aquello de que «quien hizo un cesto, hará ciento, si le dan mimbres y tiempo».

LULIO

En el Ayuntamiento

Se abre la sesión á las cinco y cuarto, presidiendo el alcalde señor Ciurana y asistiendo los concejales señores Estech, Perez Xifra, Corominas, Oliveras, Planas y Huix.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada, entrándose en la orden del día.

Se aprobaron cuentas por jornales devengados y materiales adquiridos, ascendiendo á pesetas 1.263'53.

Protestó una cuenta el señor Huix.

Apruébase la distribución de fondos para el actual mes de Octubre.

Idem el extracto de los acuerdos tomados durante el pasado mes de Septiembre.

Concédense permiso á don Luis Avellí y á don Manuel Catalá, para practicar obras.

Dáse lectura de una Real orden del Ministerio de la Guerra, autorizando al Ayuntamiento para derribar los paredones aspillerados de la puerta de la calle de la Barca. Se acuerda el próximo derribo de los expresados murallones.

Dáse lectura á una instancia presentada por don Benito Alemany, ofreciendo la venta de una casa que posee en la calle de Mosen Jacinto Verdaguer. Se acepta el ofrecimiento y se faculta al alcalde para la adquisición de la mentada casa.

El concejal señor Corominas suscribe una proposición para que la Corporación se preocupe de la ley del descanso dominical que tantos perjuicios causa al comercio gerundense. Después de extenderse en consideraciones haciendo resaltar las dificultades económicas que tropieza el comercio de Gerona con la aplicación de la dicha ley, propone se procure alcanzar la prorrogación del mercado hasta las doce del domingo.

La corporación hace suya la proposición y se acuerda darle el debido curso.

Queda sobre la mesa para su estudio una instancia del presidente de la asociación de expendedores de carne de cerdo, proponiendo el nombramiento de varios matarifes y sustitutos.

Los señores Planas y Estech, dirigen varios ruegos á la presidencia y se levanta la sesión.

NOTICIAS

El artículo que ayer anunciábamos para tratar de autoridades, policías, prensa, juego y otros excesos, lo aplazamos para mañana, pues hoy nos deben suministrar más datos de los que tenemos apuntados en cartera.

A *Diario de Gerona* parece que le preocupan mucho los cuernos y hasta nos alude hablando del fracasado proyecto de la corrida de toros para las fiestas de San Narciso, corrida, que en honor á la verdad, nos tenía muy sin cuidado.

Mejor sería que el colega, abandonando las cuestiones taurinas, nos explicara su intervención en asuntos referentes á nuestro artículo *Preparativos*, pues á pesar de nuestra invitación y de pertenecer el colega á la «buena prensa», no ha dicho una palabra.

Quizá, mañana...

Providencias firmadas por el señor Gobernador civil:

Autorizando al Ayuntamiento de Molló para imponer arbitrios por medio de reparto.

Aprobando el reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de San Julián de Ramis.

Autorizando el presupuesto adicional refundido de este año, de los ayuntamientos de Vilamaniscle, Vilamacolum y Massanet de Cabrenys, y el ordinario para 1905 de los de Cantallops, Montrás, Palmerola, Viladonja, San Lorenzo de la Muga, Vilamaniscle y San Aniol de Finestras.

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha expuesto al público el cartel anunciando el servicio especial de viajeros para Zaragoza con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

Para dicho servicio se establecen billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clases, á precios reducidísimos, siendo los correspondientes á Barcelona, Paseo de Gracia y Sans, de pesetas 18'75 en 2.ª y de pesetas 12'60 en 3.ª

La expendición de dichos billetes se efectuará en dos períodos: el primero del 6 al 10 para ser utilizados á la ida de los trenes especiales que desde á Barcelona y Reus se expedirán el día 11 á las 8'30 y 7'28 respectivamente, y al regreso en los trenes especiales que partirán de Zaragoza el día 17 con destino á Reus y Barcelona á las 11'15 y 9'23; y el segundo del 12 al 17 para hacer uso de ellos en los trenes correo núm. 845 y mixto 843 procediendo los viajeros de Barcelona, Paseo de Gracia, Sans, Villanueva, San Vicente y Roda y en tren mixto núm. 843 si proceden de las estaciones comprendidas entre Reus y Fabara inclusive; en los trenes 843, 883, 871 y 877 de los días 11 al 17 si son originarios de las Estaciones comprendidas entre Caspe y El Burgo inclusives.

El regreso de los viajeros con billetes de los expendidos en el segundo período, podrá efectuarse del 17 al 23 por el tren mixto núm. 844 y correo núm. 846, á las Estaciones de Roda, San Vicente, Villanueva, Sans, Paseo de Gracia y Barcelona, por el tren mixto núm. 844 á las Estaciones de Fabara á Reus inclusives; y para todos los trenes con carruajes de la clase de los billetes (excepto los expresos), á las Estaciones comprendidas entre El Burgo y Caspe.

Se advierte que los viajeros que hayan utilizado los trenes especiales del día 17 podrán efectuar su regreso, además de los trenes indicados, en cualquiera de los números 844 y 846 de los días 18 al 23 en cuanto procedan de las Estaciones de Roda á Barcelona y en el tren núm 844 de los mismos días si proceden de las de Fabara á Reus.

Para hoy está anunciada en la Audiencia la vista en juicio oral y pública de la causa que por coacciones se sigue contra Miguel Solá Boada.

De su defensa está encargado el señor Ibrán.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el *aviso* que dirige la Empresa del Gas á sus abonados, y que publicamos en la primera página de este número.

Nos participa nuestro amigo el industrial don **Pedro Grivé**, haber trasladado su establecimiento de electricidad y lampistería de la calle del Progreso, á la calle del **Norte, n.° 16** (esquina á la de la Galera), lo que pone en conocimiento de los abonados á la electricidad y al público en general.

En cumplimiento del artículo 286 del reglamento para la ejecución de la ley del reemplazo del ejército, se previene á los mozos en situación de depósito con licencia ilimita en reserva activa y en segunda reserva, la obligación que tienen de presentarse personalmente todos los años durante los meses de Octubre y Noviembre en las oficinas de la Zona de reclutamiento ó alcaldes de las poblaciones donde residan.

El juez de primera instancia de este partido don Rómulo Villahermosa, se encuentra en La Escala practicando la visita reglamentaria á los registros civiles de los pueblos de aquella comarca.

Al encargado del alumbrado público y de su inspección, trasladamos la queja que han hecho varios vecinos de la calle del Portal Nou, donde hay varias lámparas incandescentes que no alumbran.

Creemos se subsanará el deterioro.

Al dar cuenta de la aparición del periódico *La Provincia*, manifiesta *Diario de Gerona* haber recibido una carta del señor Marqués de Robert, quien asegura que no tiene que ver nada con dicha publicación, contra lo que se había asegurado que sería órgano de su camarilla.

Como no hemos recibido carta alguna del diputado por Torroella de Montgrí y no podemos hacernos solidarios de lo que diga otro periódico, seguiremos considerando, interín se nos demuestra lo contrario, á *La Provincia*, como órgano del señor conde de Serra.

Leemos:

«El Banco de España se verá obligado á retirar de la circulación los billetes de á 100 pesetas del busto de Quevedo cuya emisión ha sido tan habilmente falsificada porque son muchas las personas que ya actualmente los rechazan.

En Valladolid el público que acudió á la sucursal á cambiarlos en plata el día 1.° del actual tuvo que formar cola.

Parece que los falsos son de la serie F. y llevan como número de orden el 234.504.»

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Vilopriu.

Las solicitudes deben presentarse dentro el término de quince días á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*.

La Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, ha certificado; que considera *precioso instrumento de salvamento* porque sus indicaciones habrán de reportar la salvación de vidas y haciendas—el aparato electro-teletermométrico «Fénix», privilegiado en España y en el Extrangero por su inventor-constructor señor Vila Forns, industrial de esta ciudad.

«La Funeraria» de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9, cuenta con un variado surtido de pompas fúnebres para el próximo día de difuntos.

«La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creido cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la *Cajita Ideal* conteniendo 250 granos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga».

Cuento occidental

La muerte, ávida de carne fresca, penetra en una casa donde cuatro jóvenes, cuatro hermanas, á cual más rebosante de salud, departen alegremente mientras bordan junto á su madre.

La implacable segadora escudriña el salón con su penetrante mirada; pero observando que sobre un estante hay varios frascos de Hierro Bravais, se aleja exclamando al franquear la puerta: «Decididamente, aquí no tengo nada que hacer.»

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

La corrida de beneficencia

Madrid 5, á las 4 tarde

El presidente de la Diputación provincial dijo anoche, después de enterarse del acuerdo de la Junta de Reformas Sociales manteniendo la prohibición de las corridas en domingo, que estaba muy contrariado.

Sin embargo, manifestó que, sin que pueda asegurar nada, abriga la esperanza de que la corrida de beneficencia anunciada pueda celebrarse, aunque sea en día de trabajo, quedando pendiente el conflicto que se presenta por el arrendamiento de la Plaza de toros, pues venciendo mañana el plazo para la rescisión, lo más probable es que Niembro no quiera volverla á contratar, y para el arriendo de la plaza en nuevas circunstancias, tendrá que fijarse una cantidad inferior á la actual, y con ello los ingresos de la Diputación por beneficencia sufrirán una merma de importancia y difícil de reponer.

Regreso del Rey

El Rey ha llegado á la estación á las nueve y ocho minutos.

Vestía traje de campaña.

En la estación le aguardaban doña Cristina, la infanta Paz, el Gobierno, altos funcionarios del Estado y muchos militares.

En la Carrera de San Gerónimo, por donde ha seguido el coche que lo llevaba, se ha visto bastante concurrencia.

El director de Agricultura, que no debe estar muy enterado de cual es el Mediodía y el Norte, con altos empleados del minis-

terio, se llevó un soberano plantón en la estación del Norte, creyendo que Riola era de la provincia de Burgos y que por esa línea vendría el Rey.

El sofocón del señor Prado Palacios no es para descrito.

Sobre un pagaré

En la Audiencia vióse anteayer la vista en apelación de una sentencia dictada por el Juzgado de la Universidad, cuyo juez había denegado la ejecución solicitada por el tenedor de un pagaré de nueve mil pesetas, que con el transcurso de años ascendía á *40 000 duros*.

El pagaré era contra el actor señor Díaz de Mendoza, y la Audiencia ha confirmado el fallo del inferior, denegando el despacho de ejecución.

Billetes del Banco

Para retirar la circulación de los billetes de la emisión de 1900, cuya série S ha sido falsificada, ha dispuesto el Consejo del Banco de España hacer circular otra emisión de dos nuevas clases de billetes.

La primera, que se pondrá en circulación próximamente, representa una transición en el sistema de fabricación de los billetes; son de 50 pesetas y han sido estampados sobre un papel especial que produce una fábrica de los Vosgos que se dedica á esta industria.

Los billetes llevan grabado el busto de Velazquez y no son talonarios, como no lo son los de los principales Bancos de Europa y América.

Para fin de mes se pondrán en circulación otros billetes nuevos de 100 pesetas, con dibujos del señor Villegas, que representan una alegoría del trabajo.

Estos forman parte de una emisión homogénea emitida de conformidad á los deseos de la Cámara de Comercio de Madrid.

Tampoco son talonarios y llevan en la cinta ó trenzado variadas muestras de rayas.

Son más cuadrados que los actuales, y el papel es estriado ó rugoso, en forma que imposibilita la falsificación por el procedimiento de la fotografía, á lo que también contribuye la calidad de la tinta y la clase de papel.

Lo de Alcalá del Valle

Ayer tarde compareció en la Fiscalía de la Audiencia de Madrid, adonde había sido llamado para prestar declaración sobre el contenido de ciertos artículos publicados por *El Imparcial* acerca del proceso de Alcalá del Valle, el señor Tejero, redactor de dicho periódico y autor de los artículos aludidos.

La declaración debió ser interesante, pues el señor Tejero permaneció más de una hora en la Fiscalía, donde se hallaba el juez decano, que fué quien le tomó declaración.

El tratado franco-español

París.—El *Petit Parisien* pone en boca de un diplomático español el contenido de las cláusulas del tratado franco-español sobre Marruecos.

Dichas cláusulas contienen:

Prohibición de fortificar las actuales posesiones españolas y de cederlas á ninguna potencia, excepto á Francia.

Neutralización de la costa Norte.

Reconocimiento del derecho de España á recuperar las posesiones que le pertenecen, aunque las tiene abandonadas.

Derecho de expansionarse en la zona del Riff.

Reconocimiento de la influencia francesa en el resto del imperio.

París.—Todos los periódicos dedican preferente atención al protocolo franco-español que será firmado hoy ó mañana.

Por lo general es aprobado el acuerdo, con algunas salvedades en lo tocante á la soberanía eventual de España sobre el litoral del estrecho de Gibraltar, aún con la obligación de neutralizarlo.

DE LA GUERRA

París.—Según informes de San Petersburgo, preocupa al general Kuropatkine el avance de las columnas del ejército de Oku al Oeste de Mukden.

Como está comprobado el avance paralelo del ejército Kuroki al Este, el generalísimo ruso se encuentra obligado á forzar la retirada hácia el Norte.

En el Estado Mayor se reconoce implícitamente la insuficiencia de los reconocimientos que practican los cosacos por los flancos, alegando que la ofensiva de que se viene hablando no es conveniente sin haber asegurado la retirada, que podría ahora cortar uno de los ejércitos japoneses.

El general Linares

Madrid 5, á las 6.

Tambien ha llegado esta mañana con el Rey, el ministro de la Guerra.

Los liberales

Esta mañana han circulado estupendos rumores sobre la actual situación política.

Se supo que el señor Maura había visitado al señor Canalejas, celebrando ambos una detenida conferencia.

Relaciónase esta visita con el papel de amigable componedor que se ha arrogado el señor Maura para conseguir la unión de los elementos discordantes del partido liberal.

El señor Maura, considerando que el señor Canalejas es el más irreductible, dícese que ha tratado de convencerle de lo necesario que es la unión liberal para preparar un elemento de gobierno, pues él está dispuesto á retirarse del poder en breve.

Añádese que el triunfo ha coronado esta negociación del señor Maura.

Tambien han conferenciado los señores Moret y Vega de Armijo, quedando acordado, en principio, la unión, esperándose para refrendarla, á que el señor Montero Ríos reuna á los prohombres del partido.

Esta reunión se celebrará esta tarde en el Senado y revestirá importancia.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media de la tarde.

Preside el señor Romero Robledo.

En el banco del Gobierno los ministros de Hacienda, Gobernación é Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Canals dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia, pidiendo el cumplimiento de una disposición testamentaria del señor Galindes, quien dejó 30 mil pesetas para la creación de un Banco agrícola.

El ministro de la Gobernación ofrece trasladar el ruego.

El señor Rodriguez (don Constantino), de la minoría republicana, se queja de la pasividad del Banco de España ante el descubrimiento de la falsificación de billetes de cien pesetas.

Pide que el Banco sea más considerado con el público, pues este tiene muchas deferencias con aquel.

Justo es, añade, que el establecimiento que realiza una ganancia anual de 56 millones de pesetas, solo porque admitimos los billetes como representación de dinero, comparta ahora las pérdidas y adopte toda clase de precauciones para evitar que las falsificaciones sean frecuentes.

Tal hecho, prosiguió, al primero que perjudica es al propio Banco de España.

El ministro de Hacienda quita importancia á la falsificación, y dice que, en cuanto se enteró de ella ordenó que fuese sustituida toda la seria falsificada por otra.

Esto se hará en breve, añade, desapareciendo le serie de la circulación y con ella todo peligro.

El señor Rodriguez (don Costantino), rectifica manifestando que sería más rápido suspender inmediatamente la circulación de la serie falsificada.

Rectifica, brevemente, el ministro de Hacienda, haciendo resaltar el sacrificio que se impone el Banco de España.

El señor Rodriguez (don Constantino) manifiesta que es natural que el ministro hable del patriotismo del Banco de España, pero que bien merece el país que sea atendido en sus justas quejas.

La Cámara pasa á reunirse en secciones.

A las cuatro y media se reanuda la sesión.

El señor Vicenti explana su interpelación sobre la ley del descanso dominical.

Está—dice—conforme con dicho descanso pero nó con el desarrollo é interpretación que se ha dado al reglamento para la aplicación de la ley.

El jefe del partido de Unión Republicana don Nicolás Salmerón asiste esta tarde á la Cámara popular.

Al ocupar su acostumbrado escaño ha sido muy felicitado, tanto por amigos como por adversarios.

El presidente de la Cámara, señor Romero Robledo, le abrazó muy cariñosamente.

Boletín religioso

SANTO DE HOY
Santos Prudencio mr. y Román ob.
CUARENTA HORAS.
En la iglesia de San Pedro

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano
Cotizaciones del día 5 de octubre 1904
(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100.	77'15
Acciones ferrocarril Norte.	55'65
Id. M. Z. A.	85'25
Id. Orense.	26'70
Francos	37 90

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'15
5 por 100 amortizable.	98'00
Acciones del F. C. Norte.	55'50
Id del F. C. de M. Z. A.	85'10
Id Orense.	26'50
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'62
Id. 4½ por 100 Alicantes.	99'35
Id. 2½ por 100 Francias.	58'25
Id. Municipales 5 %.	99'00
PARIS Exterior.	88'20
PARIS Alicante.	195'00
PARIS Nortes.	295'00
Exterior.	37'00

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

ESPECTACULOS

TEATRO NOVEDADES

Empresa artística del
FONOCINEMA-TEATRO

Extraordinaria funcion para hoy dia 6 del actual

NOCHE, á las 9.—Se presentarán al público hermosas películas en colores y de gran duración.

La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidente sé inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesación de prodductos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52,—TELÉFONO N.° 1065.

Capital social: 500.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.°

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA
Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é instentinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago** é **instentínos**, y en el **gástrico** en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro-intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **hígado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **hígado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforta el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **hígado** é **intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el éxito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL **Dr. FERRER,** BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrolio y á los convalecientes.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. **VICENTE FERRER Y C.ía** BARCELONA.





Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (caspa grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9* á *2*, y días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

Establecimiento Moderno de Educación é Instrucción

DIRIGIDO POR

D.ª MARÍA DE LA ESTRELLA NOGUER Y TABERNER

MÉTODO CÍCLICO

Colegio de Nuestra Señora del Pilar
GRADOS
Preparatorio, elemental y superior
enseñanza artística.
Alumnas externas, vigiladas y pensionistas
ESTUDIOS PARA LA CARRERA
DEL
MAGISTERIO

Academia Provincial de Corte
creada por la excelentísima Diputación

Confección de sombreros, Planchado de ropas
SECCION ESPECIAL
DE
Economía doméstica y Pedagogía

Premios obtenidos en Exposiciones, últimamente en la Universal de París.

Calle Zapatería Vieja (Plaza del Correo) 6, 1.° y 3.°—GERONA

Quedan abiertas las clases desde 1 de Septiembre.—Implantación de la sección única, como se halla establecida en las escuelas de Alemania é Italia.

En esta IMPRENTA **Se necesita un Aprendiz**

ELÍXIR ESTOMACAL
DE
SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellasy de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo **cura** sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.